

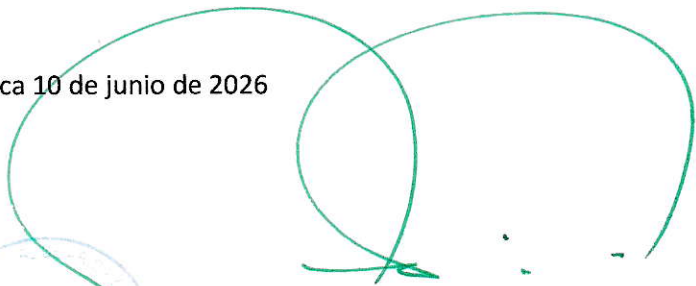
CERTIFICADO Nº 182 /2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el miércoles 10 de junio en la comuna Arica, **se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la suplementación financiera de la iniciativa denominada “Difusión Estrategia de Promoción Turística Para Reactivación Regional”, Código BIP 40065832-0, por un monto de M\$ 125.766, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:**

Fuente	Ítem Presupuestario	Gasto años anteriores (M\$)	Monto Solicitado año 2026 (M\$)	Monto Suplementación año 2026 (M\$)	Costo Total (M\$)
F.N.D.R	CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	721.971	491.251	125.766	1.338.988
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	16.759	29.920	0	46.679.-
Totales (En M\$)		738.730	521.171	125.766	1.385.667

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica 10 de junio de 2026


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

